

Mandataria promulga Ley que reconoce el deporte Adaptado y Paralímpico

2 DIC 2016



“Corresponde y toca que el Estado y que los gobiernos reconozcamos ese valor, sigamos fortaleciendo la actividad deportiva para que sean más los que hagan del atletismo, del canotaje, de la natación, del tenis de mesa y del básquetbol, entre otros, su vocación”, señaló la Jefa de Estado.

Hasta la comuna de Ñuñoa llegó la Presidenta de la República, Michelle Bachelet, acompañada por el ministro del Deporte, Pablo Squella, y de Desarrollo Social, Marcos Barraza, para promulgar la Ley 20.978 que reconoce el Deporte Adaptado y Paralímpico.

La iniciativa modifica la Ley del Deporte para dar al Deporte Adaptado y Paralímpico un tratamiento igualitario en relación al deporte convencional.

“Corresponde y toca que el Estado y que los gobiernos reconozcamos ese valor, sigamos fortaleciendo la actividad deportiva, para que sean más los que hagan del atletismo, del canotaje, de la natación, del tenis de mesa y del básquetbol, su vocación”, afirmó la Mandataria.

La nueva ley define al deporte adaptado para las personas en situación de discapacidad como la modalidad deportiva adecuada a este grupo de personas (ya sea mediante reglas o implementos) y los deportes especialmente diseñados para ellos, con el fin de permitir su práctica. Asimismo, cuando el deporte adaptado se desarrolle sistemáticamente y con alta exigencia mediante deportistas de alto rendimiento, se denominará deporte paralímpico y sus cultores deportistas paralímpicos.

Además, se incorpora al deporte adaptado dentro de los planes y programas de la Política Nacional del

Deporte, debiendo asegurar a todas las personas en situación de discapacidad (incluyendo deportistas adaptados o paralímpicos) el derecho a la educación física, a la práctica deportiva, a la salud, al bienestar físico y mental, a la integración, al ocio y a las posibilidades que el deporte ofrece, y a contar con instalaciones adaptadas y accesibles.

Los deportistas paralímpicos, al igual que los convencionales, estarán regidos por las mismas disposiciones y exigencias, y podrán recibir ayuda económica del IND.

“Hacer grande a nuestro deporte no sólo es mejorar las marcas o mejorar las infraestructuras: sin duda que eso es un objetivo que se puede buscar, pero es también hacerlo más inclusivo y más igualitario”, explicó la Jefa de Estado.

Además, la Presidenta Bachelet, también se refirió al inicio de la Teletón.

“La Teletón es una obra que nos ha ayudado a valorar las diferencias e integrar a las personas al desarrollo del país. Y ha salido adelante gracias a la solidaridad y al apoyo de todos nuestros compatriotas. Y con esta gran obra, y con los cambios permanentes que estamos impulsando, vamos a seguir construyendo, yo diría, el mayor de los proyectos, que es un Chile inclusivo, justo y solidario para todos y todas”.

Y al finalizar sus palabras, la máxima autoridad del país también abordó el proyecto de Ley de Migración.

“Los migrantes, con su diversidad y sus ganas de surgir, son un aporte a Chile en muchos sentidos. Nosotros somos un país abierto y acogedor y lo vamos a seguir siendo, pero para eso hay que asegurar que las migraciones sean un proceso ordenado, en el marco de nuestras leyes y de respeto a los derechos humanos, que se merecen todas las personas estén donde estén”, dijo.